FIRE MASTERS grupochaco

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 01-03-2018

ID No.: 339.644

A: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA - ESSAP

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de *Contratación Directa con número de ID 339.644 para* el *suministro de Recarga y Adquision de Extintores*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs 6.383.599 (Guaraníes seis millones trescientos ochenta y tres mil quinientos noventa y nueve)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2.019

Nombre: *Maxima Stela González Becker*

En calidad de Proveedor

Firma _____

Fire Masters S.R.L.

Lic. María Suárez P.
Secretaria General
ESSAP S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Fire Masters SRL

El día 01 del mes de marzo de 2018.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL